

Leganés 04/11/2011

Un programa similar arrojó resultados positivos sobre pacientes infantiles con la misma patología

Ayuntamiento de Leganés, Hospital Severo Ochoa y Universidad de Castilla-La Mancha colaboran en la investigación sobre los efectos de la actividad física en pacientes obesos

- **Juan Manuel Álamo (concejal de Deportes): "Tras el resultado satisfactorio obtenido con los niños, hemos optado por extender este programa para comprobar sus efectos en adultos; si los resultados son de nuevo favorables el Ayuntamiento ofrecería este servicio a la población de manera permanente"**
- **El estudio se llevará a cabo durante siete meses y para él se han seleccionado 60 pacientes con problemas de obesidad o sobrepeso**

El Ayuntamiento de Leganés colabora con el Hospital Severo Ochoa y la Universidad de Castilla-La Mancha en un programa piloto para el que el servicio de Endocrinología del hospital ha seleccionado 60 pacientes con problemas de obesidad o sobrepeso, a los que se invitará a participar en un programa de actividad física programada que se impartirá en instalaciones municipales durante seis meses, desde diciembre de 2011 hasta julio de 2012.

Antes de abordar cualquier actividad deportiva, estos pacientes serán sometidos a diferentes pruebas médicas en las que se medirá su estado de salud inicial. Posteriormente, en los laboratorios del departamento de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Castilla La Mancha se les realizará una densitometría (DXA) para cuantificar las distintas fracciones de la composición corporal. Después de finalizar la actividad se procederá a repetir las pruebas en el Hospital y la Universidad, de este modo se valorarán los cambios conseguidos con el programa. La programación del ejercicio físico está realizada por licenciados en Educación Física y Deportes.

Para la realización de estas actividades físicas, el Ayuntamiento de Leganés, a través de la Concejalía de Deportes, cederá espacios y material en las instalaciones deportivas municipales. Para ello cuenta con la colaboración del Instituto María Zambrano y del Colegio Andrés Segovia. Según el edil de Deportes, Juan Manuel Álamo, "tras los resultados positivos obtenidos en el proyecto piloto, realizado con niños procedentes del servicio de Pediatría del hospital, hemos optado por extender esta investigación a la población adulta.

De confirmarse los resultados, ofreceríamos este servicio a la población de manera permanente”.

Durante el año pasado, el Ayuntamiento de Leganés llevó a cabo este estudio con pacientes infantiles afectados de obesidad, con unos resultados altamente satisfactorios. Después de tres meses practicando tres horas semanales de ejercicio físico, pautado por licenciados en Educación Física de la Universidad de Castilla La Mancha, los chequeos clínicos y la densitometría constataron en todos los casos una pérdida significativa de grasa corporal, un aumento de la masa muscular y, sobre todo, un cambio de actitud hacia el deporte y el ejercicio físico que será fundamental para el abandono de las pautas de comportamiento sedentario que tan negativamente influye en su salud.

Según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud), casi el 28% de la población española padece obesidad o sobrepeso. Sobre la cada vez mayor incidencia de esta patología, las instituciones sanitarias coinciden en culpar al sedentarismo como uno de los factores de riesgo más importantes para enfermar. Los adultos y niños obesos o con sobrepeso suelen ser propensos a padecer hiperglucemia, hipertensión, hiperlipemia y pérdida de calcio, entre otros problemas de salud.

Este programa piloto servirá para obtener datos científicos sobre la influencia que un programa de ejercicio físico regular puede tener sobre este sector de población.



Juan Manuel Álamo
Concejal de Deportes y
Comunicación

Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Leganés

Plaza Mayor 1. prensa@leganes.org

Eduardo Fernández Santiago (Jefe de Prensa). Teléfono: 689 433 855 efernandezs@leganes.org

José Sevilla. Teléfono: 689 425 587 jfsevilla@leganes.org

Héctor Menéndez. Teléfono: 639 884 106 hmenendez@leganes.org

Más información: www.leganes.org / www.legacom.es / 010